

PANAMÁ – Reunión conjunta del GAC y la ccNSO (1 de 2)

Martes, 26 de junio de 2018 – 14:00 a 15:00 EST

ICANN62 | Ciudad de Panamá, Panamá

ORADOR DESCONOCIDO: Además de esta sesión quiero hacer énfasis en el siguiente hecho. El jueves habrá una nueva sesión. Bart se ofreció a hablar de la lista ISO 3166 unos 30 minutos.

KATRINA SATAKI: Muchas gracias. Como siempre, es un placer estar aquí entre tantos gobiernos. Soy Katrina Sataki. Soy presidenta del consejo de la ccNSO. Tal como sucedió en las reuniones anteriores, a veces no queda totalmente claro qué es un ccTLD, cómo son regulados, cómo se establecen las políticas y demás cuestiones. Tuvimos esta idea de hacer una muy breve presentación acerca de qué es un ccTLD. Explicarles que en el caso de los ccTLD no hay una solución universal que cubra todo. Siguiendo diapositiva.

Ustedes saben que TLD es el acrónimo en inglés de nombre de dominio de nivel superior. Hay dos tipos de TLD. No, no avancemos tanto. Una para atrás. Tenemos los ccTLD, que son los nombres de dominio de nivel superior con código de país, y los genéricos, los gTLD. Desde lo técnico, son lo mismo. La

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

diferencia tiene que ver con la forma en que se establece la política. Esas relaciones entre los ccTLD y la ICANN son totalmente distintas en comparación con los gTLD. La próxima.

¿Qué es un ccTLD entonces? Información muy general. Un nombre de dominio de nivel superior código de país es un nombre de dominio de nivel superior de Internet de dos caracteres diseñado específicamente para un país, un estado soberano o un territorio autónomo para ser utilizado en servicio de la comunidad local. Los ccTLD se toman de la lista ISO 3166-1 códigos de país alfa-2. Esto es quizá muy técnico como para entenderlo. Estos códigos de dos letras provienen de una lista específica que está definida en este documento.

El jueves vamos a tener otra sesión en la que hablaremos de los códigos de país y cómo se manejan. Si les interesa, por favor, acérquense y ahí les daremos más información. Bien, los ccTLD son administrados y operados por lo general localmente pero esa no es una regla establecida. Las situaciones pueden variar. El objetivo principal es brindar un servicio a la comunidad local de Internet. Por eso, en general, se trabaja para la gente que vive, que reside en ese país o territorio en particular. Establecen sus propias políticas. Un ccTLD puede decidir que si existe alguna controversia, por ejemplo respecto de un nombre de dominio, se debe resolver localmente. Otros ccTLD pueden recurrir al UDRP. Esto es opcional. Pueden tener políticas propias o adoptar algún

otro mecanismo. Los ccTLD, por supuesto, necesitan competencia técnica para garantizar que la infraestructura sea debidamente administrada y que todo funcione. La siguiente.

Los modelos de gobernanza también pueden ser distintos. Pueden ser compañías privadas, gobiernos, pero en su mayor parte muchísimos ccTLD son organizaciones sin fines de lucro. Los modelos de registración también pueden variar. Podemos tener el modelo registro-registrador. A veces los ccTLD aceptan registraciones directas. Son operados por los registradores o modelos mixtos. A veces son operados por los registradores y a veces un modelo directo de administración.

Aquí también puede haber variaciones en la administración, la misma organización es la que estipula la política y hace la registración. A veces son diferentes. Un organismo establece la política y otro se asegura de que exista competencia técnica y maneja el back end operativo del registro. A veces los ccTLD tercerizan la función de registración a una entidad externa. La siguiente.

Hablando de política, por lo general, la política local refleja las estructuras jurídicas y la legislación aplicable en el país o territorio en cuestión, teniendo en cuenta las costumbres y las culturas locales. Un ejemplo podría ser el WHOIS. No, no vamos a hablar de GDPR. No obstante, cómo acceder al WHOIS, qué

mostrar del WHOIS, cómo manejar la salida del WHOIS, el output, eso se define localmente según la legislación local. La siguiente.

Como saben, la ICANN tiene estas cinco regiones geográficas y los ccTLD también están representados por organizaciones regionales constituidas por los registros de ccTLD en las respectivas regiones. A veces registros de otras regiones se unen a estas organizaciones regionales. Actualmente tenemos cuatro organizaciones regionales muy fuertes. AFTLD para la región africana, APTLD para Asia, CENTR para Europa y LACTLD para la región de América Latina y el Caribe. Es la plataforma donde se puede compartir información sobre distintos temas como marketing, cuestiones jurídicas, cuestiones técnicas, administrativas y demás. También entre sí cooperan. La siguiente.

En la ccNSO, la plataforma es global. La organización regional cubre un territorio regional. La ccNSO fue creada por y para los ccTLD para cubrir las necesidades de los ccTLD globalmente. En la actualidad son 165 sus miembros a junio de este año. Aquí pueden ver cómo se distribuyen los miembros de la ccNSO regionalmente.

Debo decir que claramente no todos los ccTLD son miembros de la ccNSO. Eso es un comentario. Además, no todos los ccTLD son

miembros de las organizaciones regionales. No todos los ccTLD que sí son miembros de las organizaciones regionales son también miembros de la ccNSO. No podemos decir que todos los ccTLD de una u otra forma estén involucrados en el trabajo y que compartan información. No obstante, las oportunidades existen y es muy bueno que los ccTLD participen a nivel regional en las organizaciones regionales y en la ccNSO para poder aprender unos de otros. La siguiente, por favor. ¿Podría por favor avanzar una diapositiva más? parece ser que el título está oculto. Otro clic. No. Demasiado. Ahora.

Bien. ¿Qué hacen los miembros de la ccNSO? ¿Por qué tenemos esta organización, este cuerpo? Ellos eligen el consejo. Les voy a contar qué es en la próxima diapositiva. Ellos eligen el consejo. Seleccionan dos miembros de la junta de la ICANN. Votan en políticas y resoluciones del consejo y participan en grupos de trabajo. No tienen que ser miembros de la ccNSO para poder participar en los grupos de trabajo. Todos los ccTLD son bienvenidos a participar, independientemente de su membresía de la ccNSO. Pueden sugerir temas y estipular la agenda de las reuniones del grupo para asegurarse de que se discutan los temas de interés para los ccTLD.

Pasemos ahora a hablar del consejo en la próxima diapositiva. Tenemos tres consejeros por región. Estos consejeros son electos por los ccTLD de la región respectiva, que además deben

ser miembros de la ccNSO. También tenemos tres consejeros designados por el Comité de Nominaciones. Además de estas cuatro organizaciones regionales que les contaba antes, ellos también designan observadores para el consejo de la ccNSO. Ellos también comparten información con el consejo y pueden aportar información para los miembros de la ccNSO. La próxima diapositiva.

El rol principal del consejo... en realidad son dos los roles principales. El primero. El consejo tiene un rol administrativo. La tarea principal del consejo es garantizar las operaciones cotidianas de la ccNSO. El consejo también representa a los miembros. Primero, por supuesto, hay que obtener el feedback y la opinión de la comunidad y luego ejercen la representación de los miembros a nivel global. La siguiente, que es la última diapositiva. Les dije que iba a ser muy breve la introducción que iba a hacer de los ccTLD.

¿Qué es lo que los ccTLD obtienen o tienen de la ICANN? En primer lugar, la función de la IANA. Nosotros somos los clientes directos de la PTI. También tenemos esta dimensión global, esta membresía de la ccNSO. Los ccTLD hacen una contribución financiera a la ICANN que es de naturaleza voluntaria. A veces los ccTLD intercambian cartas con la ICANN, firman contratos y a veces hay relaciones que no son formales. Como ven, son distintas las maneras de manejar los ccTLD. Por eso decía que no

hay una solución universal que cubra todo. Cuando se habla de ccTLD, por favor, tengan esto en cuenta.

Debemos adherir a la legislación local. Trabajamos con nuestras propias políticas pero estamos aquí para hablar, compartir y aprender unos de otros. Pueden aparecer nuevos países, pueden asignarse nuevos códigos de país. También a veces dejan de existir países y en esos casos tenemos que decidir qué hacer con esos nombres de dominio de nivel superior de código de país. Para eso tenemos en curso un PDP. Para ello le voy a pedir a Stephen, que es el presidente de nuestro grupo de trabajo del PDP que nos haga un poquito de publicidad de este grupo de trabajo y que nos cuente un poquito más sobre el trabajo. Con esto me detengo. Le paso la palabra a Stephen.

STEPHEN DEERHAKE: Soy miembro del consejo de la ccNSO de la región norteamericana. Como decía Katrina, soy presidente del grupo de trabajo sobre el proceso de desarrollo de políticas para el retiro de ccTLD. Como surgió de la presentación de Katrina, los códigos de dos letras que constituyen los ccTLD provienen de la tabla de la ISO 3166 que a su vez es establecida por la ISO mapeando los nombres de países y de territorios con códigos de dos y tres letras. Los países van y vienen. Los nombres de países cambian. A veces los países se dividen en más países, por eso esa

tabla no es estática. Lo que nosotros trabajamos en este grupo de trabajo del PDP, que está en curso en este momento, es cómo manejar desde la perspectiva de la política aquella situación donde un nombre de dominio de nivel superior de código de país que tiene un ingreso en la tabla de la ISO 3166 desaparece porque el país subyacente se fue o porque el nombre del país cambió.

Este trabajo está basado en dos iniciativas de PDP previas de la ccNSO. Este es el tercero, probablemente el cuarto, esfuerzo. Hubo uno anterior que tenía que ver con el marco de interpretación para el establecimiento de la política de la ISO 3159, cómo se la iba a interpretar en la ICANN y en la IANA, para manejar situaciones en las cuales los ccTLD existían. En ese sentido, el grupo de trabajo tiene representación del GAC, representación que vino a aportar muchas cosas útiles. En el grupo de trabajo en este momento que estoy presidiendo estamos pasando de la fase de análisis comparativo y de documentación de lo que pasó en el pasado a la estipulación, al desarrollo, a la elaboración de políticas concretas. En este momento, por ahora, no tenemos ningún miembro del GAC que esté involucrado activamente en este grupo de trabajo. Nos gustaría mucho realmente tener al menos uno. Lo mejor sería tener dos miembros del GAC que participen, por lo menos como observadores para que luego ustedes sean informados de lo que

está pasando y también para tener conversaciones. Yo tuve una conversación con uno de sus colegas, Douglas. No sé si está aquí. Karel Douglas. Lo vi en el pasillo. Aparentemente se ofrecería como voluntario. Si pudiéramos tener un segundo voluntario, sería muy bueno.

Vamos a tener una reunión presencial el jueves por la mañana en el tercer piso del Radisson. Les invito a que se acerquen. Entre las reuniones de la ICANN típicamente tenemos una llamada. Cada dos semanas vamos rotando las horas para que todos los miembros disfruten esta situación de tener que levantarse temprano o trabajar a la mitad de la noche. Si tienen preguntas, aquí estoy para responder. Nuevamente, agradeceríamos tener participación de miembros del GAC por lo menos como observadores en esta etapa en la que pasamos a la fase de desarrollo. Gracias.

KATRINA SATAKI: Gracias, Stephen. ¿Tienen alguna pregunta sobre el trabajo que hace la ccNSO o el grupo de trabajo que lidera Stephen?

GHISLAIN DE SALINS: Indonesia, por favor.

INDONESIA: Conozco poco de la ccNSO. Querría preguntar. ¿El dominio de dos caracteres es diferente del país? Los dos caracteres se le dan a un país y representan al país. Por ejemplo, .ID para Indonesia o .US para Estados Unidos. ¿Qué pasa con .IO, por ejemplo? Se le da al gobierno británico o a la comunidad del Océano Índico.

KATRINA SATAKI: Muchísimas gracias por la pregunta. En primer lugar, son códigos de dos caracteres que están en la lista ISO. No todos los códigos se asignan a un país o a un territorio. Hay algunos que no fueron asignados. No muchos pero hay algunos que no fueron asignados. Hay una posibilidad de crecimiento. La ICANN nunca decide si va a asignar un código o no. tiene que estar en la lista. Respecto de la lista y cómo se asignan los códigos, vamos a dar más información el jueves. Yo diría que tendríamos que posponer la pregunta hasta la sesión el jueves. No sé a qué hora será. Les pido que vengan a esa sesión porque va a ser muy interesante y va a ser de un gran aprendizaje. Les va a dar mayores conocimientos sobre qué es lo que pasa en el mundo de los códigos y la asignación de esos códigos.

No decide la ICANN quién va a operar el código. Una vez más, de cierta forma esto es conocido. Los organismos que son responsables por ese territorio son los que reciben el servicio. No sé si respondí pero les diría que esperen hasta el jueves. El jueves

el panorama va a estar más claro. Si no hay más preguntas, pasemos al siguiente punto del orden del día que tenía que ver también con nombres de países y territorios. Le voy a pedir a Annebeth Lange, de .NO, de Noruega, que tome la palabra. Es nuestra copresidenta en esta área de trabajo 5 que tiene que ver con los nombres de países y territorios. Ella hizo una presentación y ahora les va a dar un resumen de en qué punto se encuentran en este momento y cómo seguir adelante. Annebeth, por favor.

ANNEBETH LANGE:

Buenas tardes a todos. Soy uno de los cuatro copresidentes del área de trabajo 5. Estoy en el subgrupo del grupo de trabajo de procedimientos posteriores a la introducción de los nuevos gTLD. Olga Cavalli los representa a ustedes, al GAC; Martin Sutton a la GNSO y Javier Rua-Jovet a ALAC. Nosotros trabajamos juntos y tratamos de encontrar soluciones para que nos den mayor predictibilidad y menos conflictos en las próximas rondas respecto de los nombres geográficos. Este proceso ha sido largo, como muchos de ustedes saben, porque empezó hace muchos años. Incluso cuando yo era representante del GAC de Noruega, hace unos años ya. Hay distintas visiones. Esto ha sido así durante mucho tiempo.

A nosotros como ccTLD nos ocupa cómo se usan esos nombres de países y territorios. Hemos manejado distintas formas de abordarlos. Hubo un grupo de estudio donde había representación del GAC. También había otras SO y AC. Terminamos en un grupo intercomunitario para tratar de encontrar un terreno en común y ahora somos parte del grupo de procedimientos posteriores y es la única área de trabajo en este proceso que tiene copresidentes para las distintas áreas. Eso muestra mucho porque nosotros queremos evitar lo que sucedió en la última ronda donde tuvimos cinco años después de la política presentada por la GNSO en 2007 hasta tener en el 2012 la guía del solicitante. Si podemos trabajar en conjunto, esa es la idea. Tener soluciones antes de llegar tan lejos en el tiempo como pasó en ese momento.

Nosotros ayer tuvimos una reunión del grupo intercomunitario y nos concentramos ahí en las áreas más contenciosas. Creemos que al menos tenemos un punto de convergencia preliminar en lo que hace a los nombres de países y territorios, los códigos de dos caracteres o letras. Yo voy a decir dos caracteres porque en el área de trabajo 2, en el grupo completo, ellos sugirieron que una letra, un dígito, son los que tendrían que abrirse para los gTLD. Es decir, una letra y un número. Es decir, una diferencia de la guía del solicitante del 2012.

Esto abre la puerta a algunas soluciones que quizá ustedes tienen que considerar, a ver si este es un buen camino que podamos tomar hacia el futuro. Cuando hablamos de los códigos dos letras, tres letras, los nombres abreviados o acortados de los países, creo que tenemos un punto de convergencia para mantener la protección que en la guía del solicitante 2010 ya fue mencionado pero esto es preliminar y quiero subrayar esto. Nosotros seguimos el proceso de la GNSO con todos los pasos. Vamos a analizarlo en todo el grupo, después en el consejo. Hay muchos pasos antes de tener el resultado final. Les pido que tengan esto presente y además hagan un seguimiento sobre lo que está sucediendo.

El área más contenciosa hoy por hoy son los nombres de ciudades que no son capitales. Los nombres de las ciudades que son capital sí van a mantener la norma que tuvimos en la guía del solicitante de 2012 donde hay una protección. No sabemos si tiene que ser en todos los idiomas o no. eso todavía no lo hablamos o si tiene que ser solo en el idioma local o en los idiomas de Naciones Unidas. Todavía no hemos llegado a una definición al respecto.

Para los nombres de ciudades y también los nombres que generaron problemas en la última ronda como puede ser .PATAGONIA, .AMAZON, esto no se mencionó en absoluto en la guía del solicitante. Hay opiniones muy diferentes de un extremo

del espectro con una protección total hasta el otro extremo de dejarlo abierto por completo. Todavía nos queda trabajar por hacer y estamos tratando de desarrollar un lugar común que dé predictibilidad a los solicitantes y que tampoco exista confusión para los usuarios y que existan menos conflictos durante el proceso y posteriormente. No estamos aquí para encontrar conflicto sino para encontrar soluciones en conjunto. Este es mi mensaje principal.

Les pido que presten atención a esto. Sé que los gobiernos están muy interesados y lo tienen que seguir de cerca. Va a llevar un tiempo antes de llegar a una solución con la que todos podamos convivir. Si hay algo que pueda hacer, alguna respuesta a alguna pregunta, hángamelo saber. Muchísimas gracias.

MANAL ISMAIL: Irán, por favor.

IRÁN: Gracias, Annebeth. Quiero plantear tres preocupaciones de lo que leí de las actividades del área de trabajo 5. En muchas instancias se mencionó que no hay una ley o un derecho internacional que hable de los nombres, etc. No debemos olvidarnos que antes del derecho internacional tenemos la ley consuetudinaria. Son normas pero que son muy fuertes. Antes

de estar en una sociedad civilizada para tener constituciones, convenciones, etc. existía este derecho consuetudinario que gestionó todo durante muchos años. No había lucha, no había peligros políticos, etc. La gente entendía qué era lo que pasaba. Ese es un punto de los que mencionaron. No hay derecho internacional en el tema.

El otro punto dice que quieren utilizar algo porque perdieron la oportunidad. ¿Quién perdió la oportunidad? Uno puede perder la oportunidad porque la ganó otro pero no es una oportunidad perdida. Es un mal uso de la oportunidad. Si quieren hacerlo, ese es otro punto que hay que señalar y hay que tener en cuenta.

Hay varias cosas como estas que realmente tenemos que tomar en cuenta respecto de estos temas importantes. Varias de las personas que asistieron al área de trabajo 5, bastante limitados del GAC, pero no quiero repetir lo que ya dije. El informe espero que en algún momento sea suavizado porque tiene que compilar y recopilar todas las contradicciones, las visiones opuestas y la divergencia de opiniones. Espero que al menos, en las dos o tres áreas, que ustedes, líderes del grupo, puedan proponer algo y puedan tener éxito porque lo han hecho para otras áreas también. Hay gente que se mantiene en sus posiciones y que no quieren avanzar. Creo que es un pedido para proponer un punto intermedio. Realmente los insto a que ustedes tomen ese tipo de acción y traten de encontrar alguna solución.

Quizá este sea el último comentario sobre este tema. A veces se mezcla entre el pueblo y el gobierno del país. Las ciudades capitales, los nombres de ciudades, los códigos de país no tienen que ver con los gobiernos. Tienen que ver con los pueblos. Es la herencia y el patrimonio que tiene la gente. Es su identidad. Es su cultura. Es su creencia. Cuando un gobierno quiere dominar algo y tener la supremacía, no, no es el gobierno, es el pueblo del país. Le pido que por favor ustedes puedan aclarar el tema. No señalando con el dedo al gobierno porque yo sé... cómo decirlo... que hay una cierta fobia gubernamental en ICANN. Si viene un gobierno, todo el mundo lo toma como algo ofensivo. Yo espero que esto disminuya a medida que crece la colaboración pero esto es muy importante. Les pedimos por favor que consideren esto en las próximas deliberaciones. Gracias.

ANNEBETH LANGE:

Gracias, Kavouss. Realmente es muy interesante todo lo que usted dice. Es muy pertinente. Yo no estoy en desacuerdo. Nosotros estamos aquí cuatro copresidentes representando a los intereses y yo tengo que ser neutral en calidad de tal. Sí estoy de acuerdo en que a veces hay mucho énfasis en el derecho, en la ley y tiene que ver con otras cosas porque estamos hablando de sentimientos, identidad, soberanía. Como usted dijo, el

derecho consuetudinario, que no está escrito pero sí es algo que hace años que está aquí con nosotros.

También estoy totalmente de acuerdo en que no podemos ir a ninguno de los extremos. No es ni de este extremo ni del otro. Tenemos que encontrar una solución nueva porque de lo contrario no vamos a llegar a nada. Tenemos que hacer como hicimos también en el grupo de trabajo de gobernanza de Internet. Que la gente no salga hasta que no solucionen el problema. Esto sería algo bueno. Encerrarlos a todos. Gracias. ¿Alguna otra pregunta?

MANAL ISMAIL:

Tengo a Irán pero también quiero recordarles que por favor digan su nombre y de dónde provienen cada vez que tomen la palabra porque esto sirve a la transcripción. Veo que hay referencias equivocadas en la transcripción.

IRÁN:

Esperaría poder proponer una pregunta compleja, difícil y sensible. Quizá se lo puedo hacer en la próxima reunión que tiene que ver con la vinculación adecuada entre el código de país y el país porque esto fue objeto de dos decisiones de tribunales, un tribunal superior, etc. No quiero entrar en detalles pero esto es algo muy importante. No quiero tomar tiempo para esto pero

en la próxima reunión me gustaría porque es importante saber cuál es la relación entre el ccTLD y el país. ¿Están totalmente separados? ¿Están juntos? ¿Están bien? ¿Unidos o no? Yo lo sigo muy de cerca. Además leí también el documento emitido por el tribunal. Creo que la próxima vez, si ustedes quieren hacer algo al respecto, podrían tratarlo.

KATRINA SATAKI:

Sí. Realmente es una pregunta muy interesante. Le agradezco que no quiera que la responda ahora porque podemos preparar una respuesta para la próxima vez. Voy a aprovechar para decir algo. Nosotros ahora tenemos un buen abordaje para fijar las agendas de estas reuniones. Del lado del GAC ya sabemos y tenemos a Peter de nuestro lado. Cuando hablan de estos temas de interés común nos permiten manejar y establecer una agenda que sea interesante no para una de las partes sino para ambas partes, ambas comunidades.

Me gustaría que si ustedes tienen una idea como esta, por ejemplo, que la planteen para la próxima reunión bilateral, por ejemplo en Barcelona. Yo creo que vamos a tomar esta pregunta, la pregunta que acaba de formular Kavouss, para preparar algún tipo de material para la próxima reunión. Es uno de los puntos potenciales de la agenda de Barcelona.

PAR BRUMARK: Nosotros tenemos una relación muy cerca porque estamos hablando de los códigos de país. La ccNSO tiene una relación muy cercana con el GAC y esto a veces se olvida. Creo que podemos cooperar de distintas formas. Gracias.

MANAL ISMAIL: Muchísimas gracias. Fue Par el que habló. Ahora tenemos a India y la CTU. India, por favor.

INDIA: Yo lo que quiero decir es mi sugerencia a Katrina y comentario a la ccNSO. Tenemos que estudiar cómo los ccTLD van a ser impactados por el GDPR y cómo van a responder a esta especificación temporaria. La ccNSO no sé si puede compartir algún documento que tenga que ver con la respuesta brindada por los ccTLD, porque nos sería muy útil. Otra cosa que quiero señalar es que como la ccNSO, como el GAC, es un participante decisorio en el modelo de la comunidad empoderada, yo sugiero que intercambiamos notas en este aspecto para ver qué es lo que están haciendo ustedes al respecto.

KATRINA SATAKI: Muchísimas gracias. Voy a dar una respuesta breve de lo que acaba de mencionar. En primer lugar, el GDPR obviamente supongo que gran parte del trabajo se hizo a nivel regional pero

si están interesados en escuchar algún resumen creo que podemos trabajar al respecto y presentar algo en las próximas reuniones. En lo que tiene que ver con la segunda pregunta que tenía que ver con...

INDIA: La comunidad empoderada.

KATRINA SATAKI: Sí. La ccNSO adoptó una pauta interna para la acción de rechazo. Nos tomó un tiempo porque lo que dice el anexo D es bastante complejo de entender. Afortunadamente Stephen, que está en el consejo también, él le dedico mucho tiempo para leer y para traducir para el resto de nosotros. No fue nada fácil. Ahora sí establecimos pautas y la comunidad sabe que estamos trabajando en una lista de cosas que tenemos que hacer. Es decir, qué tenemos que hacer para asegurarnos de que estamos siguiendo el procedimiento adecuadamente y que entonces podemos cumplir con esos plazos tan estrictos que otorga el estatuto. Por otro lado, nosotros vemos formas en las que podemos mejorar, que la organización ICANN podría tomar en cuenta para que las cosas que son complejas realmente sean más fáciles para los participantes decisorios. Quizá Stephen, que también es nuestro representante en la administración de la comunidad empoderada, querría decir algo. Es quien presta

atención, quien saca los números con todo eso. Stephen, por favor.

STEPHEN DEERHAKE: Gracias, Katrina. Como decías, tenemos un grupo de trabajo que hace procedimientos y guías y muchas otras cosas. Ya hace tiempo que estamos trabajando para simplificar el apéndice. La acción de rechazo, estos procedimientos, no obstante son muy onerosos para la comunidad. Hay muchos pasos involucrados y la imposibilidad de actuar cooperativamente de parte de la comunidad empoderada en la identificación de esas restricciones ha generado un obstáculo. Nos gustaría compartir estas guías y procedimientos con el GAC, si es que les interesa qué es lo que hemos elaborado como camino a seguir. Es específico de las restricciones de tiempo que el consejo de la ccNSO ha involucrado en sus decisiones pero también hay otras restricciones internas de la ccNSO. Hemos establecido tres acciones. Hemos tenido dos periodos de acción de rechazo. El primero expiró hace unos 60-65 días y luego la junta hizo una acción para promover esta decisión. No sé si tienen alguna pregunta.

INDIA: Sería muy útil si usted comparte esto con el GAC.

MANAL ISMAIL: Tengo a la CTU y luego a la Comisión Europea.

CTU: Nigel Cassimire, de la CTU. Quería hablar respecto de la asignación y delegación de códigos de país. Quería decir que hubo una sesión muy informativa. Hubo una sesión el domingo en la sesión de creación de capacidades del GAC que creo que la lideró personal de la ICANN sobre la delegación, sobre la transferencia de TLD con código de país y los procedimientos relacionados y se recomendó que se pusiera ese material en línea para las personas que están en el proceso de incorporación. Lo que quería decir es que hay material ya existente que podría ponerse a disposición de la ccNSO en sus consideraciones. Esta sesión fue organizada por el grupo de trabajo de regiones subatendidas del GAC.

MANAL ISMAIL: Gracias, CTU. Sí, la delegación y la redelegación es un tema de interés mutuo, por supuesto. Les pido que compartan los temas de interés con nuestros pares que es nuestro punto focal. Él trabaja en la agenda compartida. Es para asegurarnos de que la agenda de la próxima reunión refleje todos los temas que son de nuestro interés. La Comisión Europea, por favor.

COMISIÓN EUROPEA: Para responder a la India, el consejo de los registros de TLD de Europa en este momento está realizando un estudio para ver cómo los TLD nacionales europeos han implementado el GDPR y planean publicar la resolución en julio. Este va a ser entonces un aporte interesante.

MANAL ISMAIL: Gracias, Comisión Europea. ¿Alguien más quiere tomar la palabra?

KATRINA SATAKI: Quiero pasarle la palabra a Annebeth.

ANNEBETH LANGE: Quería recordarles que hay una sesión intercomunitaria también el jueves a las 3:15 PM, que hablará de los nombres de ciudades y otros nombres geográficos. Si les interesa, por favor, vengan. Intentaremos hacerlo lo más interactivo posible para que la gente que habitualmente no hace uso de la palabra se acerque. Funcionó bastante bien el lunes pasado. Kavouss.

IRÁN: Gracias, distinguidos colegas. Katrina, Annebeth, gracias por permitirme hablar. Quería conocer su opinión sobre el PDP sobre

el GDPR. ¿Qué es lo que ustedes piensan, la opinión de la ccNSO? ¿Quieren participación, participación activa, membresía, carta orgánica? Que nos compartan las visiones que tienen sobre estos temas si es posible.

KATRINA SATAKI:

El consejo de la ccNSO no ha hablado de la participación o no participación tampoco en este EPDP. Los ccTLD individuales, si les interesa este tema, pueden participar a título personal pero la ccNSO, como tal, por el momento no tiene planeado tener una participación activa en este proceso.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Katrina. ¿Algún otro comentario o pedido de palabra? Un par de anuncios antes de cerrar. Con esto cerramos las reuniones del GAC por hoy. Quedan las dos sesiones intercomunitarias sobre el GDPR después. Les recomendamos que se queden en la sala y participen. También un anuncio para el jueves. Terminamos las reuniones del GAC casi todos los días a las 3:00 de la tarde para permitir la participación de los miembros en las sesiones intercomunitarias y las sesiones de temas de alto interés. A excepción de mañana, que es la redacción del comunicado del GAC, que es una tarea importante. Vamos a reanudar la sesión mañana por la mañana a las 8:30 en esta misma sala. A las 8:30 será el grupo de trabajo sobre

derechos humanos y la plenaria comenzará a las 9:00. Aquí en la misma sala.

Por favor, revisen el correo porque Tom les enviará un mensaje. No sé si ya lo envió. No. Van a recibir entonces un mail de Tom con la segunda iteración de las preguntas que quisiéramos compartir con la junta en breve después. Si tienen algún comentario, por favor, háganlo de inmediato, así lo podemos incluir antes de compartir la lista de preguntas con la junta mañana. Con esto debo agradecer a Katrina, Annebeth, Stephen y a los colegas de la ccNSO en la sala. Gracias por hacer tiempo todas las reuniones para venir a compartir con nosotros información tan útil.

KATRINA SATAKI: Muchas gracias. Ha sido un placer.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]